



**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 21 de diciembre de 2009

**RES. N° 1361/09**

**Expte. N° 6023/05**

**VISTO:**

La Resolución Nro. 649/09 de esta Facultad, por medio de la cual se prorroga designaciones interinas a docentes del **Departamento de Matemáticas** hasta el 31 de diciembre de 2009 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas, consideró que existen razones inmediatas que ameritan la prórroga mayoritaria de las designaciones interinas por el período comprendido entre el 1/1/10, hasta el 30/04/10 o hasta que los cargos sean cubiertos por concursos o nueva disposición, lo que suceda primero.

Que las prórrogas de designaciones docentes interinas surgen de un exhaustivo análisis de las necesidades académicas, realizadas por el Sr. Decano de la Facultad.

Que el Consejo Directivo considera conveniente facultar al Sr. Decano a disponer altas, bajas y/o modificaciones de las designaciones docentes interinas, según las necesidades académicas de la Facultad.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/09 de fecha 15/12/09.-

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1º.- Prorrogar** las designaciones temporarias en carácter de interinos desde el 1 de enero y hasta el 30 de abril de 2010 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Matemáticas**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

...///





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

///...

RES. N° 1361/09

Expte. N° 6023/05

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
BARRO ANACHURI, Rosendo	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática II y Matemática III
BELTON, Rafael	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Matemática I extensión de funciones a Matemática II y Matemática III
CRESPO, Beatriz del Pilar	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Matemática I (Plan 2003)
FERNÁNDEZ, Roberto A.	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Cálculo Financiero (Plan 2003) y Matemática Financiera (Plan 1985)
FIGUEROA, Elda B.	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática I (Plan 2003) con extensión a Alg. Superior (Plan 1985)
FLORES, Héctor Alfredo	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Cálculo Financiero (Plan 2003) con extensión a Matemática Financiera (Plan 1985)
GÜEMES, Jorge Raúl	Profesor Adjunto - Semiexclusiva	Matemática II y III (Plan 2003)
MONTES, Cintia Ivana	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Matemática II – Matemática III
NINA, Jorge Raúl	Auxiliar Docente de 1ª - Semiexclusiva	Matemática I (Plan 2003)
RAMÓN, Mariano	Jefe de Trabajos Prácticos - Semiexclusiva	Cálculo Financiero (2003) con extensión Matemática Financiera (1985)
SOLÁ, María Virginia	Auxiliar Docente de 1ª – Simple	Matemática I (Plan 2003)

**Artículo 2º.- Delegar en el Decanato** las altas, bajas y/o modificaciones de las designaciones temporarias de cargos docentes interinos, de acuerdo con las necesidades académicas de la Facultad.

**Artículo 3º.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en presente Resolución a las economías de la planta de personal de esta Facultad.

**Artículo 4º.- Hágase saber** a los interesados, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA

